

Revisarán la contratación de la empresa Territorium Life

Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas: tres auditorías por el examen en línea

MIRTHA HERNÁNDEZ

A fin de refrendar su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, la Universidad Nacional Autónoma de México anunció que se llevarán a cabo tres auditorías relacionadas con la contratación de la empresa Territorium Life, S.A.P.I de C.V. para la aplicación de exámenes en línea de bachillerato y licenciatura.

El abogado general de la Universidad, Hugo Alejandro Concha Cantú, aseguró que se efectuará una auditoría tecnológica, de común acuerdo con la empresa, y se designará a una firma especializada para auditar detalladamente el proceso y el sistema utilizado.

También destacó que el rector Leonardo Lomelí Vanegas solicitó ayer, formalmente, la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para verificar la correcta aplicación de la normatividad en la materia, deslindar responsabilidades, si las hubiera, e identificar áreas de mejora en el proceso de planeación, adjudicación y ejecución correspondiente.

Aunado a ello, se practicará una auditoría interna al proceso de contratación, a cargo de la Contraloría de la propia Universidad Nacional.

De igual forma, el abogado general anunció que se decidió terminar de manera anticipada el contrato con Territorium Life, S.A.P.I de C.V. Con ello se procederá al deslinde de responsabilidades y la compañía debe entregar las bases de datos que son propiedad de la Universidad.

“No tenemos ningún interés en proteger a la empresa, tampoco ninguna intención de acusar sin evidencia. Justamente, por eso hemos llegado a las decisiones de llevar a cabo auditorías con los entes especializados”, dijo Concha Cantú en conferencia de prensa.

Una, a cargo de la Contraloría de la Universidad; otra, de la Auditoría Superior de la Federación, y una más, tecnológica, sobre el proceso y el sistema utilizado



Foto: Benjamín Chaires.

Precisó que desde la celebración del contrato su contenido se hizo de conocimiento público mediante los mecanismos de transparencia universitarios.

Asimismo, informó que, como instruyó el rector Lomelí Vanegas, se ha proporcionado toda la información requerida por la Comisión Técnica de Personas Expertas que continúa con su trabajo de análisis del cual derivarán sus recomendaciones correspondientes.

Acompañado por el secretario administrativo de esta casa de estudios, Tomás Humberto Rubio Pérez, el abogado puntualizó que el contrato se formalizó el 23 de marzo de 2026 con los siguientes términos financieros y operativos:

Alcance: un mínimo de 154 mil y un máximo de 385 mil aspirantes.

Costo unitario: \$227.85 pesos más IVA (\$264.31 total) por cada aspirante.

El monto pagado a la fecha es de 69 millones 189,760.38 pesos, de los cuales 41 millones 907 mil 830.75 corresponden a 158 mil 558 aspirantes de licenciatura y 27 millones

281 mil 929.63 pesos por 103 mil 221 aspirantes de bachillerato.

Rubio Pérez afirmó que la Universidad lleva a cabo un ejercicio cuidadoso del presupuesto que propone el Ejecutivo federal y que el Congreso aprueba para las funciones sustantivas de esta casa de estudios y de quienes integran su comunidad.

Los procesos de selección, señaló, se pagan con ingresos extraordinarios, autogenerados, por lo que no habrá afectación para ninguna otra área de la Universidad. Quienes presenten el examen de control no cubrirán ningún pago adicional.

A su vez, Concha Cantú reiteró que el examen de control es un mecanismo de verificación considerado en la convocatoria del Concurso de Selección de Ingreso a la Licenciatura para el Ciclo Escolar 2026-2027/1.

Asimismo, remarcó que, de manera habitual, la Universidad aplica revisiones y “no cancela exámenes por mera presunción; lo hace porque tiene evidencias”. Hay un sistema que manda alertas y personal de Asuntos Escolares determina la cancelación por irregularidades. *g*